

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
Facultad de Artes Tijuana

Proceso de designación de Dirección 2025-2029

Proyecto de plan de trabajo

Dra. Carla Alejandra García Cárdenas

I. Introducción

La **Facultad de Artes Tijuana** surge como resultado de un proceso de escisión aprobado el 7 de diciembre de 2023 por el Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) siendo esta efectiva a partir del 30 de enero del 2024 en la publicación oficial del *Acuerdo del H. Consejo Universitario, que aprueba el proyecto de escisión de la Facultad de Artes en las Unidades Académicas Facultad de Artes Ensenada, Facultad de Artes Mexicali y Facultad de Artes Tijuana* (Gaceta Universitaria Edición Especial No. 554). Este proceso responde a la necesidad de atender las demandas socioeconómicas, académicas y artísticas particulares de cada región, dando lugar a la creación de tres unidades académicas: Facultad de Artes Ensenada, Facultad de Artes Mexicali y Facultad de Artes Tijuana. La escisión permite que cada facultad opere de forma más cercana a las necesidades de su comunidad, mientras mantiene su vínculo con la estructura general de la UABC. En el año 2003, el Consejo Universitario aprobó la creación de la Escuela de Artes en Tijuana para ofrecer las Licenciaturas en Artes Plásticas y Música. Esta decisión surgió de una necesidad de profesionalización en las artes; área que desde 1983 había sido fomentada por la UABC a través de cursos culturales en danza, música, artes plásticas y artes escénicas. Posteriormente, el 13 de diciembre de 2005, el Consejo Universitario aprobó la creación de las Licenciaturas en Teatro y Danza, consolidando la presencia de la Escuela de Artes en Mexicali, Ensenada y Tijuana. Con la creación de la Maestría en Artes en 2012, la institución alcanzó el estatus de Facultad de Artes. En Tijuana, la profesionalización continuó con la aprobación de la Maestría en Dramaturgia Escénica y Literaria en 2017. La Facultad de Artes Tijuana tiene una trayectoria operativa de 22 años y la

escisión permitirá abrir nuevas rutas en las gestiones académicas y administrativas. Este cambio busca consolidar los trabajos de formación artística, producción académica y bienestar de la comunidad universitaria, reafirmando el compromiso y la calidad de la Facultad con la profesionalización y el desarrollo de las artes en la región.

II. DIAGNOSTICO SOBRE EL DESARROLLO DE LA UNIDAD ACADÉMICA

a) Cuerpos colegiados

La Facultad de Artes Tijuana (FAT) cuenta con cuerpos colegiados, los cuales se encuentran en conformidad con lo establecido en la normativa institucional de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC). Estos cuerpos colegiados, se han conformado a partir de la escisión el pasado 30 de enero del 2024. Dichos comités cumplen una función de suma importancia para la toma de decisiones dentro de nuestra unidad académica. Tienen atribuciones administrativas de propuesta, asesoramiento, seguimiento y toma de decisiones que aseguran los debidos procedimientos de lineamientos institucionales para el cumplimiento de las funciones sustantivas a través de la transparencia y el diálogo, esto asegura el cabal funcionamiento de esta Unidad Académica. La FAT cuenta con un Consejo Técnico, representantes en la Comisión Dictaminadora y Consejo Universitario, Grupos Técnicos de planeación, y un representante en la Academia de Ciencias de la Educación y Humanidades en calidad de Presidente. Internamente se cuenta con una Comisión Académica, un Comité de asuntos de posgrado, Comité de Ética e Investigación, Comisión dictaminadora de Servicio Social Profesional, Comité de Titulación, Comité de Prácticas Profesionales, Proyectos de Vinculación con Valor en Créditos y Otras Modalidades, un Consejo Tutorial y un Comité de Exposiciones. A su vez, cada programa educativo cuenta con un colegio de docentes por área de conocimiento, los cuales constituyen Academias, con la intención de dialogar, proponer, asesorar, orientar y reflexionar sobre cada área de conocimiento particular e intercambiar experiencias sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje para el cumplimiento de las competencias. En este último participa la planta docente en su totalidad, reuniéndose al inicio y final del semestre. En un panorama general, los cuerpos colegiados cumplen con el seguimiento normativo para el funcionamiento de las áreas

administrativas en busca de áreas de oportunidad, propuestas y seguimiento. Siendo una planta docente de Tiempo Completo pequeña, sería ampliamente benéfico integrar a docentes de asignatura, interesarlos por las tomas de decisiones internas y externas con la intención de crear un ambiente colaborativo en el cual la opinión de todos los docentes tenga lugar. En lo que respecta a estudiantes que conforman comités y comisiones, su participación se mantiene activa. A través de sus actividades se espera una mayor exposición de los beneficios y funciones de sus labores en sectores de la población estudiantil que aún no conoce completamente de las oportunidades que estos comités y comisiones ofrecen, fomentando así su participación en los cuerpos colegiados.

b) Desarrollo de las actividades estudiantiles

La Facultad de Artes Tijuana cuenta con dos programas educativos de Licenciatura y uno de posgrado; Licenciatura en Artes Visuales, Licenciatura en Teatro y por cambio de plan continúa operando el programa de Licenciatura en Artes Plásticas. Durante los últimos años, se puede ver un incremento en la matrícula.

Año	Matrícula total
2024	1003
2023	915
2022	849
2021	806
2020	821

Este incremento se ve reflejado especialmente en la Licenciatura en Teatro además de un cupo máximo en la Licenciatura en Artes Visuales. En contraparte, la matrícula de la Maestría en Dramaturgia Escénica y Literaria ha decrecido debido a las recientes políticas sobre becas para estudiantes de posgrado, lo cual afectó en deserción durante el último semestre. Durante los últimos cuatro años, el intercambio estudiantil (de acuerdo con el reporte de extensión y

vinculación de la FAT) durante el 2024, ocho estudiantes realizaron intercambio. Basado en números previos, se ha duplicado la participación de estudiantes en esta modalidad, invitando a otros a realizar un intercambio durante su carrera. El número de estudiantes que ha participado en Proyectos de Vinculación con Valor en Créditos ha crecido, siendo 41 estudiantes los beneficiados durante el último año. La Facultad de Artes cuenta con 39 programas de servicio social profesional registrados, de los cuales 33 programas se encuentran operando. Se observa un incremento en los estudiantes que se encuentra acreditando su SSP ya que del 2021-1 donde se registraron 64 estudiantes acreditados, durante el 2024-2 se han registrado 79. Como parte de las actividades de formación integral, la Facultad de artes proporciona actividades que aportan al desarrollo de la salud física; del 2022 a la fecha se han registrado dos actividades deportivas por semestre. Estas actividades se realizan periódicamente, destacando la participación en la semana de la salud global. La Facultad de artes cuenta con actividades artísticas y culturales; se han registrado un promedio de 15 actividades anuales en las cuales la representatividad de la Facultad se involucra en la vida universitaria, como la Feria Internacional del Libro UABC, Armonía, Festival Universitario de Teatro, Semana de Aniversario, Semana de la Salud Global, así como vinculaciones con otras Unidades Académicas.

c) Nivel de desarrollo de la planta docente

La Unidad Académica cuenta con 19 profesores de tiempo completo siendo 7 profesores de tiempo completo adscritos a la Licenciatura en artes plásticas, 3 a la Lic. en Teatro, 9 técnicos académicos de tiempo completo, 7 adscritos a la Lic. en Artes Plásticas y 2 a la Lic. en Teatro así como dos profesores de medio tiempo adscritos a la Lic. en Artes Plásticas. Actualmente se cuenta con una planta docente de asignatura de 36 profesoras y profesores en ambos programas educativos. Respecto a la planta de profesores de tiempo completo, un 70% cuenta con doctorado, un 40% se encuentra dentro del Sistema Nacional de Investigadores siendo dos candidatos y dos SNI nivel I. Un 90% cuenta con el reconocimiento de Profesor Investigador, 90% cuenta con el perfil deseable PRODEP así como el 90% de los PTC se encuentran adscritos a un cuerpo académico. Respecto a los Profesores Técnicos académicos de Tiempo Completo el 100% cuenta con estudios de maestría, mientras que los profesores de medio tiempo, uno cuenta con estudios de doctorado. La planta académica de la Facultad de Artes ha mostrado un avance

significativo respecto a la formación de sus profesores de asignatura. Más del 60% cuenta con estudios de maestría afines a su área de conocimiento y dos de ellos han alcanzado el grado de doctorado. Si bien podría parecer un porcentaje modesto, es importante destacar que la oferta de posgrados en disciplinas artísticas es limitada y su acceso resulta complejo debido a la escasez de programas especializados en el país. Este logro evidencia el compromiso de nuestros docentes con la formación continua y el fortalecimiento académico de nuestra Facultad. Es importante mencionar que contamos con nueve profesores de asignatura los cuales se encargan del programa de Actividades Culturales con Valor en Créditos, los cuales atienden a estudiantes de toda la UABC a través de los cursos y talleres culturales. Es fundamental brindar apoyo a los docentes de tiempo completo para que culminen sus estudios de posgrado, dado que muchos ya se encuentran inmersos en estos programas. Asimismo, resulta prioritario ofrecer cursos presenciales de formación docente enfocados en bienestar emocional, salud mental y herramientas que faciliten las tareas administrativas, considerando la alta demanda laboral a la que están sometidos. Estos esfuerzos fortalecerán tanto su desarrollo profesional como su calidad de vida.

d) Investigación

La actividad de investigación en la Facultad de Artes presenta un desarrollo creciente, sustentado por la conformación de tres cuerpos académicos en formación: Imagen y Creación, Estudios sobre Cuerpo y Territorio en las Artes Visuales y Teoría y Práctica de la Dramaturgia Escénica y Contemporánea, los cuales integran aproximadamente al 90% del personal docente con nombramiento de profesor investigador. Cada cuerpo académico desarrolla una línea de investigación específica que incide en el desarrollo y operación de los programas educativos, fortaleciendo el perfil académico de la unidad. Además, los miembros de estos cuerpos académicos mantienen vínculos estratégicos con instituciones externas y representación activa en los distintos niveles de los programas educativos, tanto en las áreas de licenciatura como de posgrado. Durante el año 2024 se generaron tres publicaciones científicas con sus dictámenes correspondientes, lo que representa un incremento del 20% respecto al promedio anual de publicaciones del periodo 2022-2023. Asimismo, se han producido cuatro obras de divulgación académica avaladas por editoriales de prestigio, reforzando la presencia de la Facultad en el ámbito editorial especializado. La participación en eventos de difusión científica ha sido

constante, reflejando el compromiso de los docentes con la generación y proyección del conocimiento. Para fortalecer la capacidad de publicación, la Coordinación de Investigación y Posgrado ha llevado a cabo seminarios especializados, entre ellos el Seminario de Creación de Ensayos Académicos, que ha tenido un impacto favorable en la producción académica. Desde 2022, el promedio de publicaciones por año se mantiene en tres, mientras que al menos un docente, equivalente al 10% del personal investigador, realiza anualmente una estancia de investigación en instituciones nacionales o internacionales. Actualmente, la Facultad de Artes cuenta con siete proyectos de investigación registrados, que abordan problemáticas contemporáneas en las artes visuales y escénicas, contribuyendo directamente al fortalecimiento de los programas educativos. Cada cuerpo académico desarrolla una línea de investigación específica que incide en el contenido de los programas de licenciatura y posgrado, fortaleciendo el perfil académico de la unidad. Además, los miembros de estos cuerpos académicos mantienen vínculos estratégicos con instituciones externas y representación activa en los distintos niveles de los programas educativos, tanto en las áreas de licenciatura como de posgrado. Es importante consolidar redes de investigación para ampliar el impacto de las investigaciones, así como acceder a una difusión y divulgación de los productos académicos mas amplia y acercar otras disciplinas, con la intención de colaborar con un enfoque integrador atendiendo los desafíos interdisciplinarios que las artes suelen abordar. También es importante asignar recurso para la publicación, divulgación y gestión de espacios de encuentro académico, ya que únicamente colaborando será como la investigación y la calidad de los productos de éstas abonen hacia una construcción de una academia consolidada.

e) Actividades de extensión

Los últimos cuatro años, la Facultad de Artes ha trabajado de manera constante para fortalecer las actividades de extensión, integrando estrategias que vinculen la formación académica y profesional de sus estudiantes con el entorno cultural y artístico de la región. Como parte de estos esfuerzos, entre 2020 y 2025 se gestionó la integración de diversas unidades receptoras para proyectos de vinculación con valor en créditos. Esta iniciativa permitió que aproximadamente 157 estudiantes aplicaran sus conocimientos: colaborando con instituciones culturales, empresas del sector creativo y organizaciones vinculadas a las artes visuales. A través de la firma de 17 convenios de colaboración, los estudiantes tuvieron la oportunidad de

desarrollar habilidades profesionales, ampliar sus redes de contacto y conocer de cerca los diferentes ámbitos laborales. Las unidades receptoras incluyeron organizaciones destacadas como Bchilian Comunicación Visual, Lustre Estudio, Instituto de Fotografía del Noroeste, Centro Estatal de las Artes, Tijuana Innovadora, Open Estudio, La Caja Galería, el Instituto Municipal de Arte y Cultura de Tijuana (IMAC), Media Index Latam, La Bohème Foro Cultural, Happening Promotions A.C., Foro Teatral A51 de Xalapa A.C., Feria del Libro de Tijuana, Compañía Operadora Centro Cultural Turístico Tijuana, Promoción Transfrontera A.C., Alianza Civil A.C. y Tonalá Tijuana S.A. de C.V. El desarrollo de proyectos de vinculación permite la integración del alumnado al ámbito profesional; fomentan habilidades como la gestión de proyectos, la comunicación efectiva y el trabajo en equipo. Además, esta participación facilita el contacto directo con potenciales empleadores, incrementando las oportunidades de empleabilidad de los estudiantes en sectores relacionados con la producción artística, la comunicación visual y la gestión cultural. En el ámbito de Educación Continua, la Facultad ha diversificado su oferta formativa para atender las necesidades del sector artístico, cultural y el desarrollo profesional de sus egresados. Las actividades destacadas en este periodo, incluyeron la apertura de cursos, talleres y diplomados, como el Diplomado en Diseño Gráfico y Postproducción de Video, el Diplomado en Ilustración y Pintura Digital, y el Taller Integral de Dibujo. Estas iniciativas han brindado a los participantes una actualización constante, fortaleciendo sus competencias profesionales. Gracias a estas colaboraciones, proyectos de vinculación y actividades de educación continua, los estudiantes no solo adquirieron experiencia en sus áreas de especialización, sino que también contribuyeron al desarrollo de proyectos culturales y creativos en la región. Este modelo de vinculación ha demostrado ser una estrategia que conecta la educación con el sector profesional. Con miras a seguir expandiendo esta área, se busca fortalecer la oferta de educación continua dirigida principalmente a niños y adultos mayores. Asimismo, se pretende iniciar un programa de educación continua en la extensión Tecate, con una triple intención: ofrecer cursos y talleres culturales, generar recursos propios y fomentar la empleabilidad de egresados residentes de la ciudad de Tecate, integrándolos como instructores en actividades formativas. Una de las mayores áreas de oportunidad es consolidar una base de datos para el seguimiento de nuestros egresados, la cual a su vez funcionará para la incorporación de

una bolsa de trabajo. Con la escisión la titulación se ha convertido en un procedimiento mas rápido, por lo cual esperamos subir el índice de titulación en los siguientes años.

f) Gestión financiera

En los últimos tres años, la Facultad de Artes ha experimentado un aumento en su presupuesto, reflejando un esfuerzo continuo por atender las necesidades operativas y de infraestructura de los programas educativos. En 2025, se aprobó un presupuesto de 1,931,860.00, un incremento en comparación con los 1,850,139.00 del año anterior y los 2,204,215.00 del 2023, lo que indica un esfuerzo por ajustarse a las demandas crecientes. El uso de estos fondos se ha distribuido principalmente en áreas fundamentales para el funcionamiento de la facultad, incluyendo la operación de los programas educativos, el mantenimiento de instalaciones, la adquisición de mobiliario y equipamiento, y la mejora de la infraestructura en general. De igual manera, se ha dado un enfoque especial a las becas de movilidad estudiantil, facilitando oportunidades para los estudiantes en el ámbito internacional. Además de los recursos aprobados en el presupuesto institucional, se han generado fondos a través de sorteos los cuales se han destinado de manera estratégica a la mejora de las áreas comunes, beneficiando así el bienestar y la convivencia estudiantil. Las inversiones han favorecido la creación de espacios que permiten una mejor interacción y aprovechamiento de los estudiantes en su vida cotidiana en la facultad. Por otro lado, los ingresos provenientes de la educación continua se han canalizado principalmente hacia el equipamiento de los talleres. A pesar de estos avances, es importante seguir evaluando y optimizando el uso de los recursos, asegurando que las inversiones sigan alineadas con las necesidades prioritarias de los estudiantes, la mejora continua de los programas educativos y la transparencia en el uso de los recursos dentro de la unidad académica.

g) Reflexiones

Durante sus 22 años de operación, la Facultad de Artes Tijuana (FAT) enfrentó desafíos debido a un plan de desarrollo amplio que abarcaba múltiples ciudades y programas educativos, lo que diluyó el enfoque y ralentizó su crecimiento. Hoy, con la oportunidad de implementar un plan de trabajo propio, la FAT tiene un escenario favorable para consolidar y proyectar sus logros de manera más efectiva. Entre los avances destacan: La consolidación de los cuerpos colegiados, que aseguran el cumplimiento de lineamientos institucionales y fomentan la participación

estudiantil en la gestión académica. El aumento en la matrícula, la participación en intercambios estudiantiles, proyectos de vinculación y estancias de investigación, que fortalecen la formación integral y las oportunidades profesionales de los estudiantes. El avance en la formación continua de la planta docente, con una proporción significativa de profesores de tiempo completo con posgrados y reconocimiento en el Sistema Nacional de Investigadores. El crecimiento en investigación, con la conformación de cuerpos académicos especializados, aunque se requiere mayor colaboración externa y difusión de los productos académicos. La FAT debe seguir diversificando sus actividades de extensión y educación continua para conectar con la comunidad local y regional. Es prioritario consolidar relaciones académicas con universidades del sur de California y desarrollar un posgrado en artes visuales. Además, se necesita mejorar la infraestructura, como la creación de espacios para teatro y artes visuales, la renovación de talleres y la adquisición de equipos de vanguardia. La gestión financiera estratégica ha permitido invertir en infraestructura y bienestar estudiantil, pero es crucial optimizar recursos con transparencia y eficiencia. En este momento clave, la FAT tiene la oportunidad de consolidar sus logros, fortalecer su impacto académico y cultural, y avanzar hacia una nueva etapa de crecimiento sostenible, beneficiando a estudiantes, docentes y la comunidad en general.

III. PLAN DE TRABAJO ESTRATÉGICO PARA EL PERIODO 2025-2029

El presente plan de trabajo, define el rumbo de la Unidad Académica hacia una consolidación académico administrativa. Todas las propuestas aquí presentadas deben basarse en tres ejes transversales para una adecuada dinámica de trabajo.

Ejes transversales		
Eje 1	Arte como prioridad	La creación artística para la formación de profesionistas en la artes. Priorizando la producción, difusión y reflexión artística como ejes fundamentales de las actividades académicas, administrativas y comunitarias.
Eje 2	Transparencia	Transparencia y comunicación. Fomentando una cultura de corresponsabilidad donde serán visibles los logros, desafíos y oportunidades.

Ejes transversales		
Eje 3	Cultura de la paz	La cultura de la paz como fundamento para construir una comunidad sólida y colaborativa. Promoviendo el diálogo y el respeto mutuo, basada en la empatía, la equidad y el reconocimiento de la diversidad.

El arte debe ser la esencia y el eje central de la misión educativa del proyecto de la Facultad de Artes Tijuana que nos consolide como una fuerza transformadora del entorno cultural, social y económico. Priorizar la creación y formación artística, implica no solo formar profesionales técnicamente competentes, sino también agentes capaces de responder a las necesidades culturales de la sociedad, liderar proyectos innovadores y fomentar espacios de encuentro mediante el arte. La Facultad de Artes, desde esta visión, se posiciona como un referente para la promoción cultural, donde la formación, la investigación y la práctica artística convergen en beneficio de la comunidad. Para avanzar en el desarrollo de este plan de trabajo, se adoptará la transparencia como eje estratégico. Esto implica una rendición de cuentas clara y accesible sobre las gestiones artísticas, académicas, investigativas y administrativas, acompañada de espacios de diálogo que permitan una participación de la comunidad universitaria. Una gestión transparente fortalece la credibilidad y fomenta la corresponsabilidad, mientras que una comunicación efectiva asegura que los logros, desafíos y oportunidades sean visibles y valorados. De esta manera, el arte y la educación artística se consolidan como actividades alineadas no solo con una vocación cultural, sino con un compromiso ético hacia la sociedad. La Cultura de La Paz debe ser el pilar para construir una comunidad sólida y colaborativa dentro de la Facultad de Artes, promoviendo el diálogo, el respeto mutuo y la convivencia basada en la empatía, la equidad y el reconocimiento de la diversidad. Este enfoque fomenta una práctica cotidiana de valores como la tolerancia, la cooperación y la justicia, creando las condiciones para trabajar de manera sinérgica hacia objetivos comunes. Al priorizar el respeto a los derechos humanos y erradicar cualquier forma de violencia, se garantiza un entorno seguro, justo y pleno para el desarrollo académico y artístico. De esta manera, la integración de la Cultura de La Paz se convierte en un compromiso para la formación de una comunidad que no solo se dedica a la creación artística, sino que también contribuye a una sociedad más justa, inclusiva y solidaria con la firme intención de un construir un mejor ambiente laboral. Dicho lo anterior, las acciones específicas de este plan de trabajo definen estrategias, objetivos y acciones basadas en las prioridades institucionales

definidas en el PDI 2023-2027, para el desarrollo de las labores de gestión académicas y administrativas.

Ejes estratégicos			
Aprendizaje Integral y flexible a lo largo de la vida	Investigación e innovación	Desarrollo Regional e internacionalización	Administración y gestión
Ejes estratégicos			
Arte como prioridad			
Transparencia			
Cultura de la paz			

Prioridad Institucional 1

Aprendizaje integral y flexible a lo largo de la vida

Objetivo: Brindar un aprendizaje integral, flexible y de excelencia en los programas de licenciatura y posgrado y aprendizaje a lo largo de la vida.

Estrategia 1.1 Garantizar la calidad de los programas educativos de la Facultad de Artes Tijuana mediante la implementación de estándares académicos y estrategias de mejora continua.

- 1.1.1 Sustentar la calidad de los programas educativos.
- 1.1.2 Trabajar sobre los indicadores de calidad establecidos.
- 1.1.3 Ejecutar un plan de mejora de acuerdo a las recomendaciones de organismos acreditadores.
- 1.1.4 Implementar sistemas de evaluación y seguimiento de los programas de mejora por áreas.
- 1.1.5 Generar un sistema fiable de seguimiento a egresados.
- 1.1.6 Dar seguimiento a las recomendaciones sobre infraestructura.

Estrategia 1.2 Sistematizar criterios de calidad en la práctica docente para el logro de competencias y perfiles de egreso.

- 1.2.1 Diseñar un manual conjunto sobre buenas prácticas docentes en las artes.
- 1.2.2 Socializar los indicadores de calidad docente.
- 1.2.3 Dar seguimiento a las evaluaciones docentes y promover el programa de acompañamiento.
- 1.2.4 Crear una base de datos de recursos pedagógicos por academias.

Estrategia 1.3 Actualizar programas educativos de acuerdo a las necesidades del campo profesional.

1.3.1 Iniciar la actualización del plan de estudios de la Licenciatura en Teatro.

1.3.2 Iniciar la actualización del plan de estudios de la Maestría en Dramaturgia Escénica y Literaria.

1.3.3 Iniciar el trabajo de creación de un posgrado en el área de conocimiento de las Artes Visuales.

Estrategia 1.4 Seguimiento a eficiencia terminal

1.4.1 Implementar un sistema de monitoreo y evaluación del avance académico de estudiantes.

1.4.2 Identificar causas de deserción y diseñar estrategias para su mitigación.

1.4.3 Fomentar actividades de acompañamiento académico para estudiantes en riesgo de rezago.

1.4.4 Elaborar informes periódicos sobre eficiencia terminal y proponer acciones correctivas.

Estrategia 1.5 Promover la formación integral fortaleciendo la formación de la comunidad estudiantil mediante el desarrollo de sus habilidades para el mundo profesional.

1.5.1 Seguimiento cercano a su trayectoria escolar.

1.5.2 Desarrollar y sistematizar un programa de asesorías académicas acompañado del área psicopedagógica para la identificación temprana de rezago y riesgo académico.

1.5.3 Implementar capacitaciones para docentes en el ámbito de apoyo y seguimiento de crisis para brindar herramientas que fortalezcan su labor como tutores.

1.5.4 Establecer un programa de mentoría entre padres donde estudiantes avanzados apoyen a los de primeros semestres en su adaptación y rendimiento académico.

1.5.5 Implementar un sistema de seguimiento de egresados para evaluar el impacto de la formación integral en su desempeño profesional.

1.5.6 Organizar talleres, enfocados en la gestión del estrés, toma de decisiones y trabajo en equipo.

1.5.7 Diseñar un portal digital de seguimiento académico donde estudiantes, tutores y psicopedagogos puedan monitorear el progreso y las áreas de mejora.

1.5.8 Realizar evaluaciones periódicas de las tutorías para medir su efectividad y realizar ajustes.

Estrategia 1.6 Acompañamiento de orientación psicopedagógica

1.6.1 Implementar un programa de diagnóstico psicopedagógico para identificar las necesidades académicas, emocionales y sociales de los estudiantes.

1.6.2 Ofrecer sesiones grupales de orientación psicopedagógica para atender problemáticas específicas como ansiedad, estrés académico o dificultades de aprendizaje.

1.6.3 Desarrollar talleres de habilidades socioemocionales enfocados en la gestión emocional, la comunicación asertiva y la resolución de conflictos.

1.6.4 Capacitar a docentes y tutores en protocolos de atención de problemáticas emocionales para que puedan canalizar a los estudiantes al área psicopedagógica.

Estrategia 1.7 Fomento a estilos de vida saludables

1.7.1 Implementar actividades recreativas abierta a estudiantes y docentes para el manejo del estrés.

1.7.2 Establecer campañas de concienciación sobre importancia del ejercicio físico.

1.7.3 Ofrecer y promover una alimentación saludable, brindando espacios para los estudiantes donde puedan ingerir sus alimentos.

1.7.4 Organizar talleres y charlas que brinden ayuda para el manejo del estrés y el autocuidado.

1.7.5 Implementar jornadas de salud para la evaluación médica preventiva para las y los estudiantes.

Estrategia 1.8 Promover la formación a lo largo de la vida mediante la oferta de programas de educación continua, que respondan a las necesidades del entorno, social y cultural, fomentando el desarrollo personal y profesional de la comunidad.

1.8.1 Ampliar y diversificar la oferta de educación continua

1.8.2 Crecer la oferta de educación continua para el ámbito profesional, diseñando programas de actualización y capacitación en áreas de alta demanda laboral.

1.8.3 Desarrollar programas especializados para adultos mayores, enfocados en temas como tecnología, arte, salud y bienestar, para fomentar su inclusión y desarrollo personal.

1.8.4 Incrementar la oferta de cursos y talleres para niños, con enfoque en habilidades creativas, artísticas y tecnológicas, que promuevan su formación integral desde temprana edad.

1.8.5 Diseñar programas flexibles y accesibles, tanto presenciales como en línea, para facilitar la participación de diversos públicos en la educación continua.

1.8.6 Establecer alianzas con empresas, instituciones y organizaciones para identificar necesidades de capacitación y ofrecer programas adaptados a sus requerimientos.

Estrategia 1.9 Fortalecer el impacto comunitario y territorial de la educación continua

1.9.1 Activar un programa de educación continua en Extensión Tecate, para el desarrollo artístico y cultural de la comunidad, ofreciendo talleres y cursos que fortalezcan la identidad local.

1.9.2 Realizar campañas de difusión y sensibilización para atraer nuevos públicos, destacando los beneficios de la formación continua en todas las etapas de la vida.

1.9.3 Crear un programa de becas y apoyos económicos para facilitar el acceso a la educación continua a personas de bajos recursos o en situación vulnerable.

1.9.4 Fomentar la participación comunitaria en el diseño de los programas de educación continua, a través de encuestas, foros y mesas de trabajo, para asegurar su pertinencia y relevancia.

Prioridad Institucional 2

Investigación e innovación

Objetivo: Expandir el conocimiento y generar soluciones innovadoras a través de la investigación -en especial interdisciplinaria- para enfrentar los retos locales y globales de la humanidad y el planeta.

Estrategia 2.1 Apoyar el desarrollo de las y los profesores de tiempo completo para su consolidación como investigadores así como la consolidación de los cuerpos académicos.

2.1.1 Aumentar el número de PTC con perfil deseable PRODEP y SNI.

Impulsar a profesores de tiempo completo para alcanzar y permanecer en el perfil PRODEP.

2.1.2 Apoyar a las y los investigadores a ingresar al SNI a través de sesiones informativas y de un programa de seguimiento.

Establecer recurso financiero para el apoyo de publicaciones de renombre académico, así como la divulgación de los resultados de los proyectos de investigación.

2.1.3 Fomentar la participación en redes de investigación nacionales e internacionales.

2.1.4 Gestionar un diplomado a través de los investigadores de la unidad académica con la intención de generar recurso propio para crear un fondo de apoyo a sus investigaciones.

Estrategia 2.2 Atender las necesidades de los Cuerpos Académicos para su consolidación.

2.2.1 Realizar un diagnóstico para identificar las necesidades específicas de los CA, para tratar un plan de acción conjunta con la Unidad Académica.

2.2.2 Fortalecer la colaboración entre Cuerpos Académicos mediante proyectos 1.11.3 interdisciplinarios.

2.2.3 Capacitar a los CA en metodologías de investigación, publicación y gestión de proyectos.

2.2.4 Impulsar la movilidad académica para fortalecer sus formación y colaboración en redes de investigación y gestión de proyectos.

Estrategia 2.3 Incentivar la investigación en estudiantes.

2.3.1 Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de investigación

2.3.2 Estimular a través de becas de movilidad el desarrollo de tesis para la titulación.

2.3.3 Promover el programa para estudiantes investigadores en estancias de verano (DELFIN)

2.3.4 Implementar talleres de investigación para estudiantes de licenciatura y posgrado.

2.3.5 Fomentar la vinculación de estudiantes en Cuerpo Académicos para que participen en la modalidad ayudantía de investigación, esto a través de la difusión de los proyectos vigentes.

2.3.6 Organizar un concurso anual de investigación estudiantil para reconocer y difundir los proyectos realizados en materia de investigación por las y los estudiantes.

Estrategia 2.4 Desarrollo de posgrados para consolidar la investigación en la Unidad Académica.

2.4.1 Fortalecer la oferta de posgrado de la Facultad de Artes Tijuana.

2.4.2 Diseñar y actualizar el programa educativo de Maestría en Dramaturgia Escénica y Literaria.

2.4.3 Iniciar los trabajos de desarrollo de un posgrado en Artes Visuales.

2.4.4 Establecer convenios con instituciones nacionales e internacionales para fortalecer la investigación en posgrados.

2.4.5 Promover la publicación y difusión dentro de la Unidad Académica de resultados de investigación de los investigadores ante los docentes y estudiantes.

Estrategia 2.5 Atender las problemáticas actuales del arte, la cultura y la sociedad a través de los proyectos de investigación.

2.5.1 Vincular la investigación con las necesidades sociales y culturales actuales.

2.5.2 Fomentar proyectos de investigación/creación que desarrollen las líneas de generación del conocimiento así como los perfiles de los programas educativos.

2.5.3 Fomentar proyectos de investigación aplicada que atiendan a la comunidad proponiendo soluciones innovadoras a problemáticas sociales y culturales.

2.5.4 Establecer alianzas con organizaciones culturales para el desarrollo de proyectos.

2.5.5 Difundir periódicamente los resultados de investigación a través de foros, publicación y exposiciones que involucren a la comunidad externa.

Prioridad Institucional 3

Desarrollo regional e internacionalización

Objetivo: Fortalecer actividades de vinculación y extensión que contribuyan al desarrollo social, cultural, económico y ambiental a nivel regional, nacional, transfronterizo y global.

Estrategia 3.1 Fortalecer las relaciones estratégicas de la Facultad de Artes con organizaciones locales, regionales, nacionales e internacionales para generar oportunidades de colaboración, intercambio y desarrollo académico y profesional

3.1.1 Establecer alianzas con organizaciones culturales, educativas y profesionales.

3.1.2 Identificar organizaciones clave (locales, regionales, nacionales e internacionales) con las que se puedan establecer alianzas en áreas de educación, cultura y desarrollo profesional.

3.1.3 Firma de convenios de colaboración con instituciones educativas, culturales y empresas para promover proyectos de vinculación conjuntos.

3.1.4 Crear base de datos de organizaciones aliadas para facilitar la comunicación y el seguimiento de las colaboraciones.

3.1.5 Desarrollar proyectos colaborativos en áreas de investigación, exposiciones, talleres y residencias artísticas.

Estrategia 3.2 Fortalecer la internacionalización de la FAT

3.2.1 Establecer alianzas con instituciones educativa y culturales internacionales para promover la colaboración en investigación, docencia y extensión.

- 3.2.2 Participar en convocatorias internacionales para proyectos artísticos y culturales.
- 3.2.3 Fomentar la participación en congresos, simposios y festivales de artes internacionales.
- 3.2.4 Crear Cursos COIL para enlazar docentes y estudiantes en la colaboración académica.
- 3.2.5 Invitar expertos internacionales para impartir talleres, conferencias y cursos especializados sobre arte y gestión de proyectos.

Estrategia 3.3 Promover la participación de los estudiantes en el sector productivo a través de prácticas profesionales y proyectos colaborativos, facilitando su inserción en el mercado laboral y fomentando su contacto con la realidad profesional.

- 3.3.1 Fomentar la colaboración en proyectos de impacto social y cultural.
- 3.3.2 Desarrollar proyectos comunitarios en colaboración con organizaciones locales.
- 3.3.3 Impulsar iniciativas de responsabilidad social que involucren a estudiantes y docentes en la solución de problemáticas culturales y sociales.
- 3.3.4 Organizar festivales, exposiciones y eventos culturales en conjunto con organizaciones aliadas para promover el arte y la cultura.
- 3.3.5 Crear programas de vinculación con el sector productivo para que los estudiantes realicen prácticas profesionales y proyectos de vinculación.

Estrategia 3.4 Difundir y visibilizar las colaboraciones y logros de la facultad.

- 3.4.1 Crear portal digital que muestre las alianzas, proyectos y logros de la Facultad en colaboración con otras organizaciones.
- 3.4.2 Publicar boletines y reportes anuales ante los colaboradores que destaquen las actividades de las colaboraciones estratégicas.
- 3.4.3 Organizar eventos de difusión para los estudiantes, para mostrar las Unidades Receptoras que se encuentran disponibles para la realización de sus prácticas y proyectos.

Estrategia 3.5 Establecer un vínculo con egresados, empleadores, emprendimientos, instituciones educativas y centros de investigación afines, para consolidar a la FAT como semillero de talento artístico y un punto de encuentro entre artistas emergentes e instituciones gubernamentales.

- 3.5.1 Fortalecer la vinculación con egresados y empleadores.

3.5.2 Crear un red de egresados que permita mantener contacto permanente y fomentar la colaboración entre egresados y la Facultad de artes.

3.5.3 Organizar encuentros anuales de egresados para compartir experiencias hacia los estudiantes, proyectos y oportunidades laborales.

3.5.4 Desarrollar una bolsa de trabajo colaborando con empleadores, empresas e instituciones del sector cultural y artístico.

3.5.5 Fortalecer el emprendimiento a través de las herramientas institucionales para propulsar los proyectos de estudiantes.

Prioridad Institucional

Gestión y financiamiento

Objetivo: Implementar una gestión oportuna, flexible, transparente y sostenible que brinde soporte y asegure el financiamiento de las funciones sustantivas de la universidad.

Estrategia 4.1 Optimizar la eficiencia administrativa y la gestión transparente de recursos, mediante una planeación estratégica y organización efectiva para mejorar la atención a la comunidad universitaria para el cumplimiento de las funciones sustantivas de la unidad

4.1.1 Fomentar una cultura de transparencia y rendición de cuentas como eje conductor de la gestión administrativa.

4.1.2 Implementar un sistema de información pública y de fácil acceso que permita a la comunidad universitaria acceder a datos sobre el uso de recursos, presupuestos y resultados de gestión.

4.1.3 Desarrollar un estrategia de comunicación interna que utilice medios digitales para mantener informados a estudiantes, docentes y personal administrativo.

4.1.4 Capacitar al personal administrativo en prácticas de transparencia, rendición de cuentas y manejo ético de los recursos.

4.1.5 Crear un comité de transparencia integrado por representantes de la comunidad universitaria para supervisar y evaluar la gestión administrativa.

Estrategia 4.2 Generar recursos a través de oferta de servicios y aprovechamiento de espacios.

4.2.1 Optimizar el uso de espacios físicos para ofrecerlos en renta.

4.2.2 Desarrollo de consultoría y capacitación en áreas artísticas y culturales dirigidos a instituciones, empresas y público en general.

4.2.3 Establecer alianzas con patrocinadores y donantes interesados en apoyar proyectos artísticos y culturales de la Facultad de Artes.

4.2.4 Organización de eventos académicos y culturales de paga a través de educación continua.

Estrategia 4.3 Gestionar infraestructura para el logro de competencias

4.3.1 Gestionar la construcción o adaptación de una caja negra para la licenciatura en Teatro.

4.3.2 Gestionar la construcción o adaptación de un espacio de exhibiciones para la Licenciatura en Artes Visuales.

4.3.3 Equipar los talleres de artes plásticas con herramientas y materiales especializados.

4.3.4 Adquirir software y equipos tecnológicos que permitan el uso de nuevas tecnologías en las artes.

Prioridad Institucional

Bienestar de la comunidad universitaria

Objetivo: Contribuir al bienestar de la comunidad universitaria con equidad, inclusión y respeto a la diversidad.

Estrategia 5.1 Fomentar un ambiente de trabajo colaborativo y seguro para toda la comunidad

5.1.1 Fortalecer la cultura de la paz a través de talleres, conservatorias y campañas de sensibilización dirigido a personal docente, administrativos y estudiantes.

5.1.2 Desarrollar programas de difusión sobre servicios y protocolos de atención de la Unidad de Genero y Diversidad, fomentando su uso y visibilización en situaciones de discriminación o violencia.

5.1.3. Promover espacios seguros para la libre expresión a través del dialogo entre estudiantes y docentes y directivos.

5.1.4 Capacitación del personal administrativo y docente sobre perspectiva de genero, diversidad, derechos humanos, para garantizar las buenas prácticas.

5.1.5 Evaluación y seguimiento del ambiente laboral.

Carta de motivos

Es un honor dirigirme a ustedes para expresar mi interés en participar como aspirante a la dirección de la Facultad de Artes Tijuana, institución a la que le tengo un profundo aprecio y con la que he compartido una trayectoria académica, profesional y personal sumamente enriquecedora. Soy egresada de la Licenciatura en Artes Plásticas y pertenezco a la primera generación de la Maestría en Artes de esta facultad. A lo largo de los años, he tenido el privilegio de contribuir al crecimiento de nuestra comunidad desde diversos roles: como profesora de asignatura, profesora de tiempo completo, coordinadora de formación profesional, profesora investigadora, subdirectora y, durante el último año, como directora provisional.

Estas experiencias me han permitido comprender a fondo el contexto, los retos y, sobre todo, las posibilidades que tiene una unidad académica como la nuestra. Mi compromiso con esta institución va más allá de lo profesional; es un compromiso con las nuevas generaciones de estudiantes y aspirantes que buscan en el arte una forma de vida. Creo firmemente que trabajar desde la gestión directiva es una oportunidad para garantizar que nuestros estudiantes encuentren las herramientas y el apoyo necesario para vivir de la creación artística; un sueño que muchos compartimos.

Confío en que mis conocimientos disciplinares y administrativos, así como mi experiencia acumulada, me permitirán servir a la comunidad de la Facultad de Artes Tijuana con dedicación y visión. Mi objetivo es fortalecer nuestra institución, fomentar la excelencia académica y artística, y consolidar un espacio donde el arte sea reconocido como un pilar fundamental de la sociedad. Agradezco la oportunidad de presentar mi candidatura y reitero mi compromiso con el crecimiento y la transformación de nuestra querida Universidad Autónoma de Baja California.



Carla A. García Cárdenas